



***Requerimientos de Información a las áreas que conforman las unidades responsables para la integración de la Memoria Anual de Actividades del Instituto Politécnico Nacional 2024.***

**Información a registrar**

La información incorporada en la información deberá ser coherente, clara, concisa y sin faltas de ortografía. Se utilizará el programa de Microsoft Word para recabar y organizar la información de las áreas que reportan al responsable encargado para facilitar su captura. Facilitando al responsable el proceso de registro ya que podrá cortar y pegar la información a los campos correspondientes del Sistema de Registro de la Memoria Anual de Actividades.

Las características del formato del documento son:

- No importa el tipo de letra.
- Tamaño 11 para texto y 8 para texto de pie de foto.
- No insertar caracteres especiales.
- Insertar una sola evidencia o imagen por actividad del proyecto que se reporta.
- Tamaño máximo de la imagen o evidencia 900 Kb.
- Tamaño mínimo de la imagen o evidencia 50 Kb

Con la finalidad de lograr un documento estandarizado y uniforme en ortografía que permita tener un estilo unificado, se solicita de la manera más atenta tratar de seguir las siguientes consideraciones de escritura durante el llenado de la información.

- Utilizar el estilo tipo frase. Usar la primera letra en mayúsculas después de un punto y seguido o punto y aparte, y el texto siguiente en minúsculas, solamente se utilizarán mayúsculas cuando sean siglas o referencias a nombre de personas o instituciones.
- El tiempo de redacción se hará en tiempo pasado.
- Los nombres de los programas y eventos deben estar entre comillas y con altas y bajas cuando sean insertadas en una actividad a detalle. No se utilizarán comillas en los nombres de los programas cuando sean parte de una descripción o título de las actividades o de los eventos.
- La primera vez que se haga referencia a una sigla de una institución o programa se debe colocar la descripción completa de lo que significa la sigla y debe ir entre paréntesis. En las posteriores siglas de referencia ya no será necesario colocar la descripción de la misma.
- Cuando se haga referencia a la numeración ordinaria del 1 al 9 se debe colocar la palabra [uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve], y del 10 en adelante se colocará la referencia con número [10,11,12,13, etc.].
- En el uso de números ordinales se utilizarán números y letras [1er. 1º, 1ra., 2ª, 2º, 3er, 3º, 3ª,3ra., etc.].
- Terminar los párrafos con punto final.
- Colocar pie de foto en la imagen enviada para describir la actividad.
- No se admiten videos.



### Sobre el llenado de los registros de actividades

1. Colocar el eje principal o transversal como el encabezado de la actividad desarrollada por la unidad responsable que informa.
2. Insertar el nombre y número del proyecto relacionado al eje referido previamente.
3. Colocar el número y acción correspondiente al proyecto antes seleccionado.
4. Describir los eventos en orden cronológico del año.
5. Colocar la fecha de inicio y término si fue realizada la actividad en un período de tiempo. Si fue realizado en un día colocar sólo la fecha de inicio.
6. Especificar el área responsable o participantes en la realización del evento.
7. Describir el evento. Nombre del evento, descripción detallada de la actividad con la aportación de información confiable, se tiene un máximo de 4,000 caracteres (dos cuartillas) para su descripción.
8. Insertar sólo una evidencia o imagen (si se tiene).
9. Colocar el pie de foto o imagen que la describa brevemente.
10. El sistema permite también capturar la actividad sin evidencia o imagen.

Como ayuda adicional se muestran a continuación los objetivos de cada uno de los 5 ejes fundamentales y 3 transversales con la intención que al responsable de captura le permita ubicar correctamente las actividades a reportar.

### EJE FUNDAMENTAL 1 - VANGUARDIA Y CALIDAD EDUCATIVA CON COMPROMISO SOCIAL.

El objetivo de este eje es incorporar en el Modelo Educativo Politécnico, competencias y habilidades globales y de desarrollo humano, congruentes con una filosofía de compromiso social y sustentabilidad, privilegiando el aprendizaje en desafíos sociales, a través de un esquema que se adapte a las demandas educativas. A efecto de orientar el Modelo Educativo Politécnico hacia un enfoque de formación académica con compromiso social, se lleva a cabo el proceso de diseño, rediseño y actualización de los programas académicos que lo integrarán, fundamentado en la adquisición de competencias en humanismo, liderazgo, sustentabilidad y comunicación internacional. Asimismo, los elementos necesarios para potenciar e impulsar una cultura de investigación, innovación y emprendimiento, son también incorporados en los planes y programas académicos. El IPN asume el compromiso social de gestionar los impactos sociales, ambientales y económicos derivados de sus decisiones y acciones en la formación académica, la investigación, la proyección social, con el fin de proponer y generar soluciones orientadas a entregar un alto valor a la sociedad, que aporte al bienestar, prosperidad y seguridad para México y otras partes del mundo. Se implementan acciones orientadas a la innovación educativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje en respuesta al contexto social, incorporando las Tecnologías de la Información y Comunicación, para garantizar la cobertura, pertinencia y flexibilidad de la oferta educativa del IPN, frente a las demandas actuales.

### EJE FUNDAMENTAL 2 - MAYOR COBERTURA Y DESARROLLO ESTUDIANTIL CON CALIDAD Y EQUIDAD

El objetivo de este eje es incrementar la matrícula, la capacidad instalada y el fortalecimiento de la infraestructura, para la generación de mayores opciones educativas de calidad, en un contexto



de internacionalización, promoviendo el acceso con equidad e inclusión. Para ello, se implementan acciones que consideran las necesidades de la sociedad y de la industria; definiendo a la par, políticas de equidad e inclusión, que permitan atender a alumnos pertenecientes a grupos vulnerables. A efecto de ampliar la matrícula y mejorar la cobertura de atención a alumnos, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, considerando los cambios sociales e industriales, con criterios académicos, técnico pedagógicos, tecnológicos y de operación de excelencia, se incrementa el diseño y rediseño de unidades de aprendizaje en línea, promoviendo el desarrollo de recursos didácticos digitales, con base en criterios de calidad. Para atender la demanda de formación educativa pertinente y de alto nivel, se formula un programa estratégico que sustenta la formación académica y la innovación educativa, a través del fortalecimiento de la infraestructura de aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas e instalaciones generales de las dependencias politécnicas.

### **EJE FUNDAMENTAL 3 - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE VANGUARDIA**

El objetivo de este eje es orientar el desarrollo de la investigación científica y desarrollo tecnológico en el IPN, hacia la solución de problemas nacionales, generación de conocimiento de calidad y formación de recursos humanos con altas capacidades técnicas, con el propósito de contribuir al desarrollo social, crecimiento económico y cuidado del medio ambiente. Esto será posible gracias a la implementación de un nuevo esquema de investigación científica y desarrollo tecnológico, a través de la creación del "Sistema Institucional de Investigación", que impulsa la generación de productos de alta calidad e incluye una estrategia para fomentar y facilitar la transferencia y apropiación social del conocimiento, teniendo como directriz, los problemas nacionales desde la perspectiva del desarrollo sustentable. Se impulsa la participación de alumnos y docentes del Instituto en actividades de investigación que comprenden el desarrollo de competencias y capacidades científicas, para la obtención de productos tecnológicos de excelencia y sustentables, dirigidos al bienestar social, ambiental y económico. Con miras a posicionar en el ámbito internacional nuestra oferta educativa y de investigación, se desarrolla una estrategia institucional de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología politécnicas, focalizada en incentivar vocaciones científicas y en la apropiación del conocimiento, tanto entre nuestra comunidad politécnica como en la sociedad mexicana en general.

### **EJE FUNDAMENTAL 4 - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, EL GOBIERNO Y EL SECTOR PRODUCTIVO**

El objetivo de este eje es impulsar un nuevo modelo de vinculación del IPN con los sectores público, privado y social, que considere la transferencia del conocimiento generado en el Instituto, para participar en la atención de necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, contribuyendo a incrementar la productividad y competitividad del país. Para lograrlo, se aplican estrategias de protección intelectual y transferencia del conocimiento con los sectores público, privado y social, mediante el desarrollo de proyectos que ofrecen soluciones con impacto social a problemáticas locales, regionales y nacionales; coadyuvando así, al desarrollo nacional e internacional. En un marco de colaboración e intercambio científico, tecnológico y académico nacional e internacional, se impulsa la utilización de los resultados científicos y tecnológicos en



beneficio de la sociedad, mediante el desarrollo de capacidades y competencias en materia de emprendimiento, pensamiento creativo y habilidades blandas; así como de la incorporación de procesos de innovación abierta y la conformación de equipos multidisciplinares que generen iniciativas empresariales para la solución de problemas prioritarios. A efecto de contribuir al bienestar de la sociedad mexicana, se crean programas de servicio social y actualización de egresados, que resuelvan problemas y favorezcan, con especial énfasis, a las comunidades marginadas.

### **EJE FUNDAMENTAL 5 - GESTIÓN ÉTICA, GOBERNANZA EFECTIVA Y CALIDAD DE VIDA INSTITUCIONAL**

El objetivo de este Eje consiste en fortalecer e innovar la gestión institucional para impulsar la participación de la comunidad; la rendición de cuentas; la austeridad; la corresponsabilidad; y la aplicación de la normatividad pertinente en un ambiente de paz y seguridad, así como los procesos con el aprovechamiento de los recursos y las fortalezas de las tecnologías de la información y la comunicación para incrementar su eficacia, productividad y transparencia. Es por lo que se generan esquemas innovadores que promueven la participación democrática y transparente de la comunidad politécnica, mediante una gestión apegada a la legalidad y la transparencia; a fin de lograr la pluralidad, la responsabilidad, el Estado de derecho, la adecuada convivencia y el buen gobierno en el IPN. Se promueve la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública en el Instituto, mediante la difusión de los lineamientos y criterios emitidos por el órgano garante para el cumplimiento de las obligaciones en dicha materia. También se establece el marco de coordinación intra e interinstitucional, que comprende la consolidación del esquema de seguridad para la protección de la comunidad politécnica e integra la colaboración de los tres niveles de gobierno, en el marco de la normatividad en materia de prevención, autocuidado y protección civil. Garantizando así, los derechos de la comunidad politécnica y salvaguardando el patrimonio institucional.

### **EJE TRANSVERSAL 1 - COMPROMISO SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD**

El objetivo de este eje transversal, es fortalecer la planeación institucional, fundamentada en los principios del desarrollo sustentable, para el ejercicio de una filosofía de compromiso social que a través de la ejecución de políticas, favorezca la inclusión de la sustentabilidad en las funciones sustantivas del IPN, privilegiando la formación académica, la investigación, innovación y el desarrollo, como una expresión de la identidad politécnica que ofrezca alternativas en los planos ambiental, económico y social. En este contexto, las estrategias previstas en la operación de los ejes fundamentales, se asocian al eje transversal de sustentabilidad a través de la aplicación de los "Lineamientos de sustentabilidad" en las unidades académicas y administrativas del Instituto, propiciando que con sus acciones, contribuyan al desarrollo sustentable y por ende a la mitigación de las causas del cambio climático, fortaleciendo la observancia de los preceptos enunciados en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley General de Cambio Climático para convertir a los campus politécnicos en sustentables.

### **EJE TRANSVERSAL 2 - PERSPECTIVA DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**



El objetivo de este Eje es establecer y actualizar los mecanismos, instrumentos, normas y procedimientos para prevenir, detectar, atender y sancionar la violencia de género y la discriminación, incrementando acciones para la sensibilización de la comunidad. A efecto de consolidar al IPN como una institución educativa libre de violencia y discriminación, se fomenta una cultura de paz que permita contribuir a la eliminación de cualquier manifestación de violencia de género y de esta manera construir espacios igualitarios e inclusivos. En una segunda vertiente, se promueve la cultura de inclusión que tiene por objeto disminuir las barreras de accesibilidad física que impidan el ingreso, permanencia, movilidad y egreso de las y los alumnos; favoreciendo también, la accesibilidad del adulto mayor que labora en esta casa de estudios.

### **EJE TRANSVERSAL 3 - INTERNACIONALIZACIÓN DEL IPN**

Este eje se orienta a la internacionalización del IPN como un reconocimiento a la calidad del cumplimiento de sus funciones sustantivas, mediante la promoción de sus logros y la atracción de agentes internacionales a su comunidad. Se generan instrumentos que contribuyen a la internacionalización del Instituto y favorecen el ascenso de posiciones en los rankings universitarios internacionales. Con el propósito de fomentar la Identidad Politécnica y el sentido de pertenencia institucional, esta casa de estudios implementa campañas de difusión relativas a lo que significa para la comunidad politécnica y la sociedad, el "Ser Politécnico": capacidad técnica y generación de conocimiento, comportamiento ético, honestidad, conciencia social, equidad e igualdad, cuidado al medio ambiente y apoyo a su alma mater.



A continuación, se muestran ejemplos ficticios para el llenado de información. En este primer ejemplo se muestra una actividad relacionada con la Secretaría General.

Eje Fundamental 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional.

**Proyecto 24.** Prevención y seguridad para la comunidad.

**Acción 1.** Elaborar un programa institucional de prevención y protección integral de la comunidad, con la participación de los tres niveles de gobierno que contribuyan a poner en marcha estrategias de prevención, seguridad y protección.

Fecha de Inicio: 1º de febrero 2024.

Fecha de Término: 22 de diciembre 2024.

**Área Responsable.**

Departamento de Programas para la Prevención de la División de Prevención de la Secretaría General.

**Descripción del Evento.**

Plática de Prevención del delito

Durante los meses de mayo a noviembre se llevó a cabo el programa de Pláticas – Aula con el tema “Prevención del delito”, gestionadas por la Coordinación de Prevención y Seguridad, dirigidas a la comunidad estudiantil de las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior de la Ciudad de México. Mediante esta acción se impactó a un aproximado de 11,828 estudiantes; éstas 305 pláticas fueron impartidas por personal de la SSPCDMX.

**Evidencia del Evento.** Inserción de sólo una imagen [opcional] con descripción de pie de foto [obligatoria].



Plática de “Prevención del Delito” en CECyT 7, el 3 de mayo



En el siguiente ejemplo se muestran dos actividades relacionadas con la Coordinación General de Formación e Innovación Educativa [CGFIE] con coincidencia de eje, proyecto y acción.

Eje fundamental 3. Investigación científica y desarrollo tecnológico de vanguardia.

**Proyecto 15.** Difusión de la ciencia, la innovación y la cultura científica y tecnológica para la sociedad.

**Acción 1.** Organizar y gestionar actividades de divulgación científica para la comunidad politécnica y el público en general, mediante la gestión de cátedras de divulgación, el uso de herramientas tecnológicas de información y comunicación; la implementación de actividades dentro y fuera del IPN; el desarrollo de proyectos especiales, y otros esquemas de comunicación de la cultura científica y tecnológica.

Fecha de Inicio: 23 de septiembre 2024.

Fecha de Término: 26 de septiembre 2024.

**Área responsable.**

Coordinación General de Formación e Innovación Educativa [CGFIE].

**Descripción del primer evento.**

Congreso Internacional

En las instalaciones de la CGFIE, se llevó a cabo del 23 al 26 de septiembre el "2do. Congreso Internacional de Ingeniería en Sistemas Automotrices", con la participación de más de 30 empresas, quienes a través de exposiciones, conferencias, mesas redondas y talleres se hicieron presentes para compartir con la comunidad politécnica sus conocimientos sobre el desarrollo tecnológico en esta área.

**Evidencia.** Inserción de sólo una imagen [opcional] con descripción de pie de foto [obligatoria].





Participantes en el congreso internacional

Fecha de Inicio: 7 de octubre 2024.

Fecha de Término: 9 de octubre 2024.

**Descripción del segundo evento.**

2do. Congreso Nacional de Innovación y Vinculación Técnico Científica de Nivel Medio Superior, Superior y Posgrado.

El Congreso se llevó a cabo del 7 al 9 de octubre del año 2024 en el que se ofreció por 2da. ocasión, un espacio de reflexión, capacitación y participación cercano a la realidad de los estudiantes de los niveles, superior, medio superior y posgrado (que se incorporó en esta edición), promoviendo la elaboración de proyectos de desarrollo científico y tecnológico, así como de guías de vinculación institucional para la formación vocacional integral de estudiantes y docentes del Instituto Politécnico Nacional.

**Evidencia 2.** Inserción de sólo una imagen [opcional] con descripción de pie de foto [obligatoria].



Ponentes en el Congreso

---

**Ejemplo de actividad de infraestructura de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia [ESEO].**

**Eje Fundamental 2. Mayor cobertura y desarrollo estudiantil con calidad y equidad.**

**Proyecto 08.** Espacios educativos suficientes, dignos y modernos.

**Acción 3.** Formular un programa integral de adquisición de bienes y servicios considerando las necesidades de crecimiento, modernización y mantenimiento de la infraestructura.



Fecha de Inicio: 21 de febrero 2024.  
Fecha de Término: 27 de marzo 2024.

### Área responsable.

Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Subdirección Administrativa.

### Descripción del Evento.

Mantenimiento y Conservación de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia.

“Remodelación de andadores de estructura metálica y policarbonato del acceso principal de la ESEO, remodelación a 190 m<sup>2</sup> cubierta de andadores de policarbonato laminado plástico de 8mm de espesor, mantenimiento a 15 metros de canalones para capacitación de aguas pluviales, mantenimiento de 167.83 m<sup>2</sup> de pintura de esmalte a perfiles tubulares y estructurales de andadores del acceso principal y puerta peatonal, ajuste a cuatro guarniciones y jardines, mantenimiento a 8 m<sup>2</sup> de piso del acceso peatonal considerando rampas para discapacitados de la ESEO.

**Evidencia.** Inserción de sólo una imagen [opcional] con descripción de pie de foto [obligatoria].



Remodelación de andadores

---

Ejemplo de actividad relevante del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 1 “Gonzalo Vázquez Vela”.

### Eje Transversal 2. Perspectiva de género, inclusión y erradicación de la violencia de género.

**Proyecto 29.** Erradicación de la violencia y transversalización de la perspectiva de género en el IPN.

**Acción 1.** Sensibilización y capacitación de la comunidad politécnica en temáticas de perspectiva de género y erradicación del acoso, el hostigamiento y la violencia de género.



Fecha de Inicio: 15 de enero 2024.

Fecha de Término: 22 de diciembre 2024.

### Área responsable.

Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social.

### Descripción del Evento.

Durante el año 2024, se realizaron diferentes actividades con la comunidad de la Unidad Académica sobre el tema "Inclusión", con el propósito de fomentar la igualdad entre los individuos, algunas de esas acciones fueron: la elaboración de trípticos, carteles, conferencias, proyectos académicos y exposiciones.

**Evidencia.** Inserción de sólo una imagen [opcional] con descripción de pie de foto [obligatoria].



Alumnos colaborando en la difusión de información de inclusión, equidad de género y diversidad de género



## Recomendaciones finales.

Cuando las imágenes exceden el tamaño solicitado, se recomienda utilizar el siguiente sitio web gratuito para reducir las evidencias:

<https://www.iloveimg.com>. Comprime imágenes en formato JPG, PNG, SVG o GIF.

**Atención a usuarios sobre dudas de captura de información y curso de capacitación para el manejo del sistema.**

- A través del correo electrónico: [memorias@ipn.mx](mailto:memorias@ipn.mx)
- Personalmente a la extensión 50142 de 15:00 a 20:00 hrs.

Como material de ayuda y referencia de las actividades se considera el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 y el Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo 2021-2023, se indican las siguientes direcciones electrónicas para su descarga de los documentos:

<https://www.ipn.mx/assets/files/coplaneval/docs/Planeacion/ActualizacionPDI2021.pdf>

[PEDMP 2021-2023.pdf \[ipn.mx\]](#)

---